

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En la Ciudad del Cusco, en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Sala de Sesiones del Centro Pre Universitario CEPRU-UNSAAC, Avenida de la Cultura 733, siendo las siete de la mañana del día veintiocho de octubre de dos mil diecisiete, se reúne el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco en Sesión Extraordinaria, bajo la Presidencia del Dr. Baltazar Nicolás Cáceres Huambo, Rector de la UNSAAC; Dr. Edilberto Zela Vera, Vicerrector Académico; Dr. Gilbert Alagón Huallpa, Vicerrector de Investigación; Dr. Manrique Borda Pilinco, Vicerrector Administrativo, con la asistencia de los señores Decanos: Mgt. Angel Zenón Choccechanca Cuadro, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Mgt. Vladimiro Canal Bravo, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica; Dr. Félix Hurtado Huamán, Director General de la Escuela de Postgrado; asimismo la presencia del Est. Wilber Quispe Chuquiwanca, Delegado del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario; igualmente la presencia de los señores decanos: Dr. Jesús Ormachea Carazas, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil; M.Sc. Fructuosa de la Torre Mayorga, Decana (e) de la Facultad de Ciencias; Mag. Víctor López Durand, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias; Mag. Mario Morvelí Salas, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Dr. Carlos Reynaldo Franco Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; Mgt. Fanny Virginia Béjar Ugarte, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos; Dr. Pedro Camero Hermoza, Secretario General del SINDUC; Est. Anthony Tumbillo Peralta, Presidente de la FUC; Abog. Rido Durand Blanco, Director de Asesoría Jurídica; asistidos por el Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC; Abog. Miriam Cajigas Chávez, Jefe Administrativo de la Oficina de Secretaría General y Sr. Juvenal Galiano Luna, como Secretario de Actas. Con el quórum de Reglamento se da inicio a la sesión.-----**SR. RECTOR** somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 07 de octubre de 2017, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente somete a consideración el Acta de Sesión Extraordinaria del 20 de octubre de 2017, siendo aprobado por mayoría, registrándose la abstención del Vicerrector de Investigación, por no haber estado presente en dicha sesión.

ORDEN DEL DIA:

1.- CONFORMACION DE COMISIONES PARA SEGUNDO EXAMEN PARCIAL DEL CICLO ORDINARIO 2017-II DEL CEPRU-UNSAAC.-----Por sorteo se conforman las comisiones de acuerdo al siguiente detalle:

1. COMISION ELABORADORA DE PRUEBA:

- DR. EDILBERTO ZELA VERA, Vicerrector Académico, quien la preside.
- MGT. ANGEL ZENON CHOCCECHANCA CUADRO, Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como Decano Fiscal.
- DR. FELIX HURTADO HUAMAN, Director General de la Escuela de Posgrado, como Decano Supervisor
- EST. JHON PINTO APAZA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
- MGT. ALFREDO ALEXIS YEPEZ QUISPE, Coordinador Académico del CEPRU.-----**DR. PEDRO CAMERO**, solicita que en cuanto al representante del SINDUC, se considere al Mgt. Emeterio Gilberto Velarde, porque es el único que podría participar por parte del SINDUC.-----Se admite.
- MGT. EMETERIO GILBERTO VELARDE VELASCO, Representante del SINDUC.
- ABOG. BENIGNO VEGA GALIANO, Representante del SINTUC
- REPRESENTANTE DE LA FUC, no se acredita.

2. COMISION ESPECIAL DE RECEPCIÓN DE PRUEBA Y CONTROL (SUB- COMISION A):

- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
- MGT. VLADIMIRO CANAL BRAVO, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Informática y Mecánica, como Decano Fiscal

- EST. HENRRY QUISPE CANAHUIRE, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
 - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
 - DR. LEONARDO CHILE LETONA, Coordinador de Control CEPRU.-----**DR. PEDRO CAMERO**, pide que se le considere en esta comisión por cuanto tiene asuntos que cumplir en horas de la tarde.----- **DR. FELIX HURTADO** señala que el Secretario General del SINDUC, para el siguiente proceso mínimamente debe traer dos nombres para el sorteo, porque debe haber sorteo, no puede haber excepciones para garantizar la transparencia.-----**DR. PEDRO CAMERO**, indica que es solo por esta vez, porque en la tarde tiene coordinaciones con la Federación Nacional de Docentes, caso contrario declina de participar; agrega que, es la primera vez que está pidiendo que no se sortee.-----**SR. RECTOR** indica que se debe tomar la recomendación, pero que no se convierta en una práctica, si hay situaciones excepcionales se puede entender.-----**MGT. VLADIMIRO CANAL** opina que se debe retirar estos pedidos de situaciones que se presentan a veces, porque sentamos precedentes preocupantes, porque muchas veces quieren acogerse a estos precedentes, debe ser sorteo para todos o bien deben delegar.-----**SR. RECTOR** indica que igual se hizo con OCI porque enviaban con la nómina de quienes debían participar en cada función, pero se debe hacer el sorteo para que haya transparencia.----Se prosigue con la conformación de la comisión.
 - DR. PEDRO CAMERO HERMOZA, Representante del SINDUC.
 - LIC. JOSE LUIS VEGA ZAMBRANO, Representante del SINTUC.
- 3. COMISION DE VIGILANCIA TECNICO ADMINISTRATIVA (SUB- COMISION B):**
- DR. MANRIQUE BORDA PILINCO, Vicerrector Administrativo, quien la preside.
 - EST. WILBER QUISPE CHUQUIHUANCA, Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
- 4. COMISION DE PROCESAMIENTO DE TARJETAS Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**
- DR. BALTAZAR NICOLAS CACERES HUAMBO, Rector de la UNSAAC, quien la Preside.
 - DR. GILBERT ALAGON HUALLPA, Vicerrector de Investigación
 - DRA. MERIDA MARLLENY ALATRISTA GIRONZINI, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo, como Decano Fiscal.
 - EST. YENI MIRIAM LLAMOCCA LIMA, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
 - M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, Directora del CEPRU-UNSAAC.
 - MGT. LINO PRISCILIANO FLORES PACHECO, Secretario General de la UNSAAC.
 - MGT. BLANCA ESPINOZA DIAZ, Representante de SINDUC
 - CPC. SONIA PANTOJA CALVO, Representante del SINTUC
- 5. COMISION ESPECIAL DE RECEPCION DE PRUEBA Y CONTROL (SUB COMISION B).**
- BLOQUES I y II.-**
- M.SC. FRUCTUOSA DE LA TORRE MAYORGA, Decana (e) de la Facultad de Ciencias.
 - EST. ADRIANA MATILDE QUISPE ROJAS, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario
- BLOQUE III.-**
- MGT. TATIANA DEL CASTILLO, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
- BLOQUES IV y V**
- MGT. VICTOR LOPEZ DURAND, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
 - EST. ROGER EUCLIDES BARRIENTOS GUTIERREZ, Representante del Tercio Estudiantil de Consejo Universitario.
- BLOQUE VI.-**
- DR. CARLOS REYNALDO FRANCO MENDEZ, Decano de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica
- BLOQUE VII.-**

- MGT. FANNY VIRGINIA BEJAR UGARTE, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería de Procesos
- **BLOQUE VIII**
Dr. JESUS ORMACHEA CARAZAS, Decano (e) de la Facultad de Arquitectura e Ingeniería Civil
- **BLOQUE IX**
MGT. MARIO MORVELI SALAS, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REPRESENTANTES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL COMO VEEDORES:

EN ELABORACION DE PRUEBA: CPC. TEODORO LEONIDAS CHACON HUAMANI.

EN RECEPCION DE PRUEBA: CPC. TOMAS ALBERTO ROMAN MORA

EN CALIFICACION DE PRUEBA: CPC. AIDA LUZ FERNANDEZ BACA DE SANCHEZ

Seguidamente se pasa al sorteo de Jurados Elaboradores de Prueba, conforme al siguiente detalle: COMPETENCIA LINGÜÍSTICA 1T3S; ARITMETICA 1T2S; ALGEBRA 1T2S; MATEMATICA II 4y1T3S; FISICA A 2y4T3S; FISICA B 2T1S; QUIMICA 1T2S; ECONOMIA 1T3S; ANATOMIA HUMANA 1T2S; BIOLOGIA (no se sortea porque hay un solo docente); ZOOLOGIA 2T1S; EDUCACION CIVICA 1T2S; HISTORIA DEL PERU 1T2S; FILOSOFIA Y LOGICA 3T2S; PSICOLOGIA 2T1S; ECOLOGIA Y AMBIENTE 2T3S, LITERATURA 1T2S; GEOGRAFIA 3T1S.

2.-OFICIO NRO. 1243-2017-CEPRU-UNSAAC REGISTRADO CON EL EXPEDIENTE NRO. 748383, CURSADO POR LA M.SC. MERY LUZ MASCO ARRIOLA, DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO CEPRU – UNSAAC, SOLICITANDO APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ATENCIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN PARCIAL CICLO ORDINARIO 2017-II.----SR. RECTOR señala que el presupuesto presentado por el CEPRU y que cuenta con la opinión favorable de la Comisión Administrativa, alcanza la suma de S/ 110,479.00. No habiendo observaciones, somete al voto el presupuesto para el Segundo Examen Parcial del Ciclo Ordinario 2017-II, en la suma de S/ 110,479.00 (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 SOLES) siendo aprobado por unanimidad.-----

DR. FELIX HURTADO informa que se va a realizar el acordonado del perímetro para llevar a cabo las clases normales de maestrías y doctorados y se está contando con el personal de costumbre.-----**PRESIDENTE DE LA FUC** indica que si bien es cierto que antes que empiece el examen el sábado se comienza a cerrar la universidad, considerando que están haciendo un evento pide que se les autorice a permanecer en las instalaciones a más tardar hasta las seis de la tarde.-----**SR. RECTOR** señala que el Vicerrector Administrativo deberá tomar las medidas, por tanto tienen la autorización correspondiente.-----
Siendo las siete horas con cincuenta y seis minutos, se da por concluida la sesión, de lo que certifico, Mgt. Lino Prisciliano Flores Pacheco, Secretario General de la UNSAAC.-----